



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5557**

BUENOS AIRES, 03 SEP 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-004657-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese al Farmacéutico Señor NICOLAS ENRIQUE FRANCISCO MARTINEZ, Matrícula Nacional Nro. 14782, como Director Técnico de la firma



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5557**

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Saavedra Nro 2953, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico Señor AXEL ANDRES GARRIDO, Matrícula Provincial Nro. 19381, como Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en artículo precedente, a partir del 26 de Febrero de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-04657-13-4

DISPOSICION N°: **5557**

sch

Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.